

Gobierno presentó proyecto que crea el subsidio al dividendo

El Gobierno, junto a los gremios de construcción y bancarios, anunció este martes la presentación del proyecto que crea un nuevo subsidio al dividendo para hacer frente a la crisis inmobiliaria que atraviesa el país.

La iniciativa busca bajar las tasas de interés al momento de adquirir una nueva vivienda. La iniciativa será complementaria a otros beneficios que ya fueron anunciados -durante el año pasado- por el Gobierno en materia de vivienda.

Según se informó en la instancia, la iniciativa público-privada será ingresada durante esta tarde en la Cámara de Diputadas y Diputados.

El presidente de ABIF, José Manuel Mena, destacó la necesidad de reactivar la demanda de viviendas en un contexto de gran stock de las mismas.

El titular de Hacienda, Mario Marcel, quien estuvo acompañado por la ministra (s) de Vivienda, Gabriela Elgueta, adelantó que la iniciativa permitirá aumentar los créditos hipotecarios en un orden de 20 mil.

En concreto, este proyecto otorgaría un subsidio directo a las tasas de interés para aquellos créditos hipotecarios destinados a adquirir viviendas nuevas de hasta 4.000 UF.

El ministro Mario Marcel explicó parte del objetivo de esta iniciativa: "Busca reducir la tasa de crédito hipotecario en 60 puntos base, a través de un subsidio, y una baja adicional sobre la base de una garantía por el total del valor de la vivienda del crédito".

Bajo esta misma lógica, se beneficiará directamente a los compradores al disminuir considerablemente el monto de los dividendos mensuales.

Además, el ministro comentó que el proyecto será ingresado al Congreso "me parece que esta misma tarde".

En concreto, el proyecto propone establecer un

subsidio a la tasa de interés de los créditos hipotecarios para nuevas viviendas de hasta 4.000 UF.

Además, se plantean modificaciones al Fondo de Garantía Estatal, que complementará el subsidio al dividendo con un programa de garantía que cubrirá el 60% del valor de la vivienda.

Desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), la ministra subrogante Gabriela Elgueta también destacó que esta iniciativa podría permitir a las empresas constructoras reanudar proyectos destinados a los sectores medios, muchos de los

cuales permanecen pausados debido al exceso de stock existente.

"Estas medidas que se complementan, para permitir que las personas que no estaban accediendo puedan entonces con menos (...) finalmente acceder a esta vivienda", destacó Elgueta.

Por último, las autoridades destacaron que se prevé un total de 50.000 subsidios, de los cuales 5.000 estarán directamente vinculados con la aplicación de subsidios asociados al plan de emergencia habitacional.

